

# Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores

**Estrategia de protección contra las violencias**

**Conversatorio: Violencia contra las personas adultas  
mayores**

**SEGOB-CONAPO-CEAV**

Ana Luisa Gamble Sánchez Gavito  
Directora de Atención Geriátrica  
[a.gamble@inapam.gob.mx](mailto:a.gamble@inapam.gob.mx)

Junio 16, 2020

## Introducción

El envejecimiento poblacional es uno de los retos más importantes que están enfrentando la mayoría de los países, las personas adultas mayores representan al grupo de la población cada vez más visible en la agenda de las políticas públicas, sobre todo las de desarrollo social y en el ámbito de los derechos humanos.

## Introducción (2)

El siglo XXI será el de la población mayor y con ello tomarán una gran relevancia temas como:

- Pensiones contributivas y no contributivas
- Servicios especializados en salud, cuidados, residencias de larga estancia, apoyo familiar y comunitario, así como la solidaridad intergeneracional;
- También la oferta de servicios culturales, educativos, artísticos, turísticos y de actividades productivas;

La mayor longevidad de las personas les brindará la oportunidad de seguir activas e involucradas.

## Introducción (3)

Aunado al crecimiento de este grupo de la población, existe el riesgo de que las desigualdades que acentúan la vulneración de sus derechos humanos aumenten, afectando considerablemente su calidad de vida.

Estas desigualdades asociadas a una imagen social negativa de la vejez y el envejecimiento, han traído como consecuencia la discriminación y con ella el abuso y el maltrato al interior de las familias, pero también en la comunidad, en las instituciones, haciéndoles también blanco de la delincuencia en general

## **Redes de apoyo para prevenir casos de violencia contra las personas adultas mayores**

### **Informales**

- Crear y fortalecer las redes familiares y comunitarias
- Fomentar la creación de las redes solidarias entre personas adultas mayores
- Estimular las relaciones intergeneracionales

### **Formales**

- Formalizar la coordinación interinstitucional y capacitar a personas servidoras públicas

## **Empoderamiento de las personas adultas mayores para evitar que sean víctimas de violencia**

- Fomentar que las personas adultas mayores conozcan sus derechos y sean portadoras de los mismo
- Difundir información precisa sobre las instituciones que protegen y garantizan sus y los servicios que brindan
- Combatir la discriminación estigmatizarte contra las personas adultas mayores y exacerbada durante esta pandemia por COVID-19.

## **Mecanismos de atención para un envejecimiento sano, activo y digno**

Abordar integralmente estrategias para la prevención, la detección y la atención de la discriminación y la violencia en personas adultas mayores

- Se brinda un ingreso económico básico bimensual
- Se crearon los Centros Integradores de Desarrollo que están en las ciudades y en las zonas más alejadas en los que se brindará atención integral
- Atención médica y medicamentos gratuitos –INSABI-

## Mecanismos de atención para un envejecimiento sano, activo y digno

- Se tiene la propuesta de Ley General de los Derechos de las Personas Mayores revisada por 32 instituciones públicas
  - Revisión por los estados
  - Taller para su validación por las personas mayores
- Comité Técnico de Coordinación de la Política Nacional a favor de las Personas Adultas Mayores, con el objeto de coordinar entre las entidades y dependencias de APF, las políticas públicas que promuevan, respeten, protejan y garanticen los derechos de las personas mayores
  - Se formaron 5 subcomités que en este momento están concretando actividades, indicadores y metas a 2 y a 10 años.
- Vinculación con 20 estados de la República Mexicana para colaboración y para instalación y sesión de sus consejos de personas mayores estatales





**BIENESTAR**  
SECRETARÍA DE BIENESTAR



Gracias